



13 OF  
CALI BADA

HOSPITAL DE PUERTO MONTT  
UNIDAD JURÍDICA  
N° 17 29. 02. 2012

RESOLUCION NRO. J/ 896 /

PUERTO MONTT, 07 MAR 2012

**VISTO ESTOS ANTECEDENTES:** El Ordinario N° 08 de fecha 16 de febrero de 2012 de la Coordinadora de la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente del Hospital de Puerto Montt mediante el cual solicita que se modifique la resolución N° 438 de fecha 09 de febrero de 2009 mediante la cual se modificó la resolución N° 03197 de fecha 30 de julio de 2008 de ésta Dirección por medio de la cual se creo la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente; **TENIENDO PRESENTE:** que es factible acceder a lo solicitado y; **Y TENIENDO, ADEMÁS, PRESENTE:** Lo dispuesto en el DFL N° 01 del 2005 del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79 y otros cuerpos legales, Decreto Supremo N° 140/2005, Resolución N° H 0184 de 2011 del Servicio de Salud del Reloncavi y Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente,

#### R E S O L U C I O N :

1.- **MODIFICASE** la resolución N° 438 de fecha 09 de febrero de 2009 mediante la cual se modificó la resolución N° 03197 de fecha 30 de julio de 2008 de ésta Dirección por medio de la cual se creo la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente en sus letras A, B, C, D, y F en los siguientes términos:

A.- A partir del 23 de Enero del 2009, la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente del Hospital de Puerto Montt, dependerá directamente del Director del establecimiento.  
- A partir del 1° de Enero del 2012 la Matrona, Sra. Maria Gloria Solange Reyes Guzmán, se integra a la OCSP, con 44 hrs. semanales

#### B.- Objetivo General:

- a. Incorporar las estrategias del mejoramiento continuo de la calidad para garantizar la seguridad del paciente en el marco de la Reforma de Salud.
- b. Dirigir, coordinar, facilitar todos aquellos procesos relacionados con el logro de la Acreditación en Calidad del hospital

#### C.- Serán sus funciones:

- Liderar y apoyar los procesos necesarios para obtener la Acreditación de Prestadores Institucionales.
- Asesorar al Equipo Directivo en las definiciones de políticas y planes de calidad y seguridad del paciente.
- Coordinar, asesorar e implementar las políticas, planes y programas de calidad al interior del establecimiento.
- Establecer sistema de monitoreo permanente de los Indicadores de Calidad definidas en el establecimiento.

- Realizar evaluaciones y emitir informes periódicos en materias de calidad y seguridad del paciente.
- Dirigir la Gestión de Eventos Adversos al interior del hospital.
- Fomentar las actividades de formación y Capacitación en Calidad y Seguridad del paciente para todos los funcionarios del hospital, de acuerdo a lineamientos del nivel central.

**D.- LOS INTEGRANTES** de la Oficina de Calidad y Seguridad del paciente del Hospital de Puerto Montt son:

- Dra. Jeanette de los Ángeles Casanueva de Rosa, Rut: 7542855-3, con 44 hrs. asignadas.
- Matrona, Sra. Maria Gloria Solange Reyes Guzmán, Rut: 7931214-2, con 44 hrs. asignadas.
- Rosa Laura Bahamonde Muñoz, Secretaria, Rut: 7919402-6, con 44 hrs. asignadas que se comparten con el Programa de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS).

**F.- PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES**, esta Oficina se coordinará con:

- Comité del Programa de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS).
- Comité de Ética.
- Unidad de Salud Ocupacional (USO).
- Oficina de Información, Reclamos y Sugerencia (OIRS).
- Relaciones Públicas.
- Jurídica.
- Unidad de Capacitación.
- Unidad de Gestión.
- Unidad Docente Asistencial.
- Unidad de Auditoría

2.- **RIJA** en todo lo demás la resolución modificada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE**



**DRA. MIRIAM MUÑOZ BARRIA**  
**DIRECTOR HOSPITAL PUERTO MONTT**



DRA. MMB/ DRA. JCDE LA R/ SR. CGC./cgc  
DISTRIBUCION.:

INTERESADOS, DIRECCIÓN, SDM, SDA, JEFES DE SERVICIO DE: MEDICINA, CIRUGIA, TRAUMATOLOGIA, NEUROCIROLOGIA, PEDIATRIA, CIRUGIA INFANTIL, UPC, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, PABELLON ESPECIALIDADES, UNIDAD DE AGUDOS, NEONATOLOGIA, UTI PEDIATRICA, PSIQUIATRIA, PABELLON CENTRAL, UNIDAD DE EMERGENCIA, ODONTOLOGIA , UCAE, RECURSOS HUMANOS, OFICINA PERSONAL, JURÍDICA, OIRS, RECAUDACIÓN, CENTROS DE RESPONSABILIDAD, OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE PACIENTE, COMITÉ DE IIH, OFICINA DE PARTES..